

2019

# Catálogo Institucional

IEESFORD 2019

El Catálogo Institucional condensa la información del quehacer académico-administrativo del Instituto Especializado para la Formación Diplomática IEESFORD adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.



## TABLA DE CONTENIDO

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	4
1.1	Naturaleza Jurídica .....	4
1.2	Historia .....	4
1.3	Logros.....	5
1.4	Normativa.....	5
1.5	Campus .....	6
II.	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL: MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS.....	6
2.1	Misión, Visión y Valores * .....	6
2.2	Objetivos .....	6
III.	REQUISITOS DE INGRESO, EGRESO Y GRADUACIÓN.....	7
3.1	Requisitos de Ingreso .....	7
3.2	Requisitos de Egreso.....	8
3.3	Requisitos de Graduación .....	9
IV.	COSTOS Y ARANCELES.....	10
V.	BECAS.....	11
VI.	TÍTULOS Y GRADOS.....	11
VII.	PENSUM DE LA CARRERA .....	14
VIII.	REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL .....	15
IX.	ORGANIGRAMA DEL IEESFORD.....	17
X.	NÓMINA Y RESUMEN ACADÉMICO DE DIRECTIVOS Y DOCENTES.....	18
10.1	DIRECTIVOS (ÓRGANOS DE DIRECCIÓN).....	18
10.1.1	CONSEJO ACADÉMICO .....	18
10.1.2	RECTORÍA.....	21
10.2	ÓRGANOS DE GESTIÓN.....	22
10.2.1	Coordinación de Docencia y Formación Diplomática.....	22
10.2.2	Coordinación Investigación y Proyección Social .....	22
10.2.3	Coordinación de Educación a Distancia.....	22
10.2.4	Coordinación Administrativa.....	23
10.2.5	Unidad Secundaria Financiera (USEFI).....	23
10.3	ÓRGANOS DE ASESORÍA.....	23
	Comité Asesor.....	23
10.4	ÓRGANO DE CONTROL.....	23

## Catálogo Institucional 2019

IEESFORD

Secretaría General.....	23
10.5 DOCENTES.....	24
XI. ESTUDIANTES.....	29
XII. GRADUADOS.....	30
XIII. CALENDARIO ADMINISTRATIVO – ACADÉMICO .....	33
13.1 Calendario Administrativo – Académico año 2019.....	33
13.2 Calendarización de asignaturas del Ciclo I año académico 2019 .....	34
13.3 Calendarización de asignaturas del Ciclo II año académico 2019.....	34
XIV. CURSOS DE FORMACIÓN CONTÍNUA (DIPLOMADOS, SEMINARIOS, TALLERES, ETC.)	35
14.1 DIPLOMADOS Y CURSOS ESPECIALIZADOS.....	35
14.1.1 Diplomados y cursos especializados (modalidad presencial) .....	35
14.1.2 Diplomados y cursos especializados (modalidad no presencial) .....	36
14.2 DIPLOMADOS INTERINSTITUCIONALES .....	37
14.3 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS.....	37
14.4 PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DESIGNADO AL SERVICIO EXTERIOR SALVADOREÑO.....	38
14.5 PROYECCIÓN SOCIAL.....	39
XV. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.....	40
XVI. FUENTES UTILIZADAS.....	41

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Ejecutivo número 102, en el Ramo de Educación, publicado en el Diario Oficial número 164, del 3 de septiembre de 2010.

El IEESFORD es una institución educativa de carácter estatal y autónomo, constituida a norma del artículo 61 de la Constitución de la República de El Salvador y del artículo 26 y subsecuentes de la Ley de Educación Superior. Nace adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) de El Salvador, del cual recibe un porcentaje de su presupuesto para el funcionamiento, sin embargo, es independiente en lo administrativo, académico y financiero.

### 1.2 Historia

Todos los Estados democráticos tienen adscritos a sus Secretarías de Estado encargadas de la gestión de las Relaciones Internacionales, la Diplomacia y la Política Exterior, una academia, una escuela o un instituto encargado de formar o especializar a su propio personal, dada las necesidades para comprender las complejidades y peculiaridades del Sistema Internacional y enfrentarse a éste con las mejores herramientas, favoreciendo así, un posicionamiento acorde a los intereses de cada Estado.

El ejercicio de la Diplomacia es un arte de los más antiguos. Las Relaciones Internacionales se constituyeron como disciplina en el siglo XX, ambas consolidadas en el mundo anglosajón y extendidas paulatinamente al resto del mundo.

El Salvador, en sucesión a los esfuerzos consolidados en América Latina, por profesionalizar a sus cuadros diplomáticos y consulares, sitúa sus primeros esfuerzos al respecto, a la Academia Diplomática de El Salvador <Mauricio Borgonovo Pohl>, institución creada el 28 de julio de 2003 y declarada extinta el 24 de noviembre de 2010 y sustituida por el IEESFORD como consecuencia de la puesta en marcha de una de las prioridades del MRREE, por situarse a la altura de los tiempos configurados por la dinámica internacional, es así, como a través del Ing. *Hugo Martínez*, quien para esa fecha fungió como Ministro de Relaciones Exteriores se encauza y asume decididamente un área que se encontraba relegada: *La profesionalización de la carrera diplomática y consular*.

En efecto, el MRREE consciente que las Relaciones Internacionales y la Diplomacia Contemporánea presentan a El Salvador retos que solo pueden ser enfrentados con un equipo humano sólidamente formado y con visión de país, tenía dos opciones: confiar la formación del servicio exterior de la nación a una universidad o crear un instituto de educación superior (IES) especializado en diplomacia, adscrito al MRREE tal y como se ha estilado en el mundo anglosajón y que prevalece aún en el siglo XXI en la mayoría de Estados latinoamericanos.

Por lo anterior, en el año 2010 el MRREE propició las condiciones para transformar a la antigua Academia en una institución moderna que ofrecería nuevas oportunidades para la profesionalización especializada en Diplomacia y Relaciones Internacionales, surgió entonces el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) mediante Decreto Ejecutivo No. 102, del 24 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial

164, del 3 de septiembre de 2010, como una corporación de Derecho Público, con patrimonio propio, de naturaleza estatal y autónoma, independiente en lo administrativo y académico.

El IEESFORD es la única institución nacional que imparte la carrera de *Maestría en Diplomacia*, cuya malla curricular abarca temas de alcance nacional, regional y global actualizados, que han sido incluidos en el nuevo Plan de Estudio 2016 - 2017. A la fecha se cuenta con 28 graduados; 17 egresados de la III cohorte en proceso de graduación y una IV Cohorte que cuenta con 13 estudiantes.

### 1.3 Logros

Luego de ocho años de existencia además de la Maestría citada, se han desarrollado otras actividades de corte académico: ciclos de conferencias especializadas; inducciones para el personal de servicio exterior; programas de formación en modalidades presenciales y virtuales en los que destacan cursos de lenguas, seminarios, talleres y diplomados que suman más de mil beneficiados, entre ellos, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, participantes de otras carteras ministeriales e instituciones gubernamentales y universitarias de carreras afines a las áreas de Relaciones Internacionales o vinculadas a la esfera diplomática y consular.

En otro rubro, el IEESFORD ha suscrito 28 instrumentos jurídicos (convenios, memorándum de entendimiento, entre otros) que propician condiciones de cooperación con entidades nacionales e internacionales. Su servicio inclusivo a la sociedad también se ve reflejado en el que brinda la Biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero", que atiende al público con tecnología moderna y bibliografía especializada para toda la ciudadanía interesada en temas históricos y contemporáneos en el área de las Relaciones Internacionales, Diplomacia y temáticas afines.

El Instituto garantiza la disponibilidad de la información sobre las actividades, procesos y servicios, entre otros, que ofrece a la población, mediante la página web <http://ieesford.edu.sv/>

### 1.4 Normativa

El Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática se rige por los Estatutos y los reglamentos aprobados por su máxima autoridad, el Consejo Académico, que se listan a continuación:

- Estatutos
- Reglamento Interno
- Reglamento de Ingreso
- Reglamento de Becas
- Reglamento de Evaluación
- Reglamento de Equivalencias
- Reglamento de Graduación
- Reglamento para la Administración de Cursos de Capacitación en Lenguas Extranjeras en el IEESFORD
- Reglamento para el Uso Correcto de los Espacios Físicos
- Reglamento de la Biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero"

## 1.5 Campus

El campus del IEESFORD se encuentra en el cuarto nivel del edificio dos del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en Calle el Pedregal, final Boulevard Cancillería, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.

## II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL: MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

### 2.1 Misión, Visión y Valores \*

**Misión:** Formar y capacitar al personal diplomático y consular de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

**Visión:** Ser un referente regional con excelencia académica en materia de formación y capacitación en Diplomacia y Relaciones Internacionales.

**Valores:** El Consejo Académico acordó por unanimidad asumir para el IEESFORD los valores institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores: Compromiso, Entusiasmo, Lealtad, Austeridad, Transparencia, Calidad, Trabajo en Equipo, Solidaridad, Respeto, Honestidad e Igualdad; y asumir los siguientes *principios de actuación*: Excelencia Académica; Profesionalismo; Austeridad; Responsabilidad; Eficiencia y Eficacia; Inclusión; Formación Continua; Rendición de Cuentas.

\* Acordados por el Consejo Académico en XXXI Sesión Ordinaria, 23/12/2014.

### 2.2 Objetivos

Conforme con el artículo 3 de los Estatutos del IEESFORD sus objetivos son los siguientes:

«**Objetivo General:** Formar profesionales a nivel superior en materia diplomática.

**Objetivos Específicos:**

- a) Ofrecer estudios formales superiores en materia Diplomacia y Relaciones Internacionales, organizar diplomados y cursos de capacitación e inducción al personal del Servicio Exterior Salvadoreño;
- b) Promover la investigación en diferentes áreas de la diplomacia;
- c) Prestar servicios sociales a la comunidad;
- d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional e internacional.»

Sus funciones y objetivos están plasmados en el art. 2 del Reglamento Interno y se exponen a continuación:

«1. Efectuar la convocatoria semestral o anual, de acuerdo como lo considere conveniente el Consejo, para la admisión a los cursos regulares dentro del marco de su Programa de Maestría en Diplomacia a fin de capacitar los cuadros diplomáticos y consulares de acuerdo a la Ley vigente del Servicio Exterior.

2. Establecer una programación anual de cursos de capacitación e inducción, complementarios, al Programa de Estudio en Diplomacia para aquellos funcionarios de la Sede y el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores que sean nombrados en puestos diplomáticos y consulares.
3. Preparar y ejecutar los exámenes para ascender a las diferentes categorías del escalafón diplomático en cumplimiento a la Ley del Servicio Exterior vigente.
4. Capacitar, actualizar y perfeccionar a través de cursos cortos, conferencias magistrales presenciales o a distancia a los funcionarios que se desempeñan en las diversas dependencias de la sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores; así como a aquellos funcionarios diplomáticos o agentes consulares que se encuentran en el extranjero en cumplimiento de sus misiones.
5. Promover y desarrollar investigaciones institucionales e interinstitucionales financiadas con fondos propios y aquellos provenientes de la cooperación internacional en el ámbito histórico y de la actualidad de la gestión diplomática y consular salvadoreña.
6. Capacitar a funcionarios y empleados de otras Secretarías de Estado, así como instituciones nacionales de educación superior o centros de investigación, cuando se presente la posibilidad de desarrollar eventos académicos vinculados a temas de la agenda internacional.
7. Propiciar intercambios académicos y culturales con universidades nacionales y extranjeras, institutos homólogos, escuelas de altos estudios y otras instituciones del quehacer de las ciencias sociales; como fundaciones, institutos culturales y de investigación con el propósito de llevar a cabo iniciativas de trabajo conjuntas.
8. Organizar la celebración de eventos dentro o fuera del país, con apoyo de la red diplomática y consular, para analizar y evaluar el desenvolvimiento de la política exterior de El Salvador.
9. Asesorar a los Titulares del Ramo en asuntos y temas de interés nacional e internacional»

### **III. REQUISITOS DE INGRESO, EGRESO Y GRADUACIÓN**

#### **3.1 Requisitos de Ingreso**

De acuerdo con los artículos 3 y 4 del Reglamento de Ingreso el estudiante que aspira a concursar en la convocatoria de la Maestría en Diplomacia debe cumplir con los requisitos siguientes:

- «1. Ser salvadoreño u originario de cualquiera de los países del Sistema de la Integración Centroamericana.
2. Estar en posesión del título profesional de licenciado en cualquiera de las áreas ciencias sociales y carreras a fines.

3. Acreditación de comprensión oral y escrita del idioma inglés en nivel avanzado. El cual debe ser expedido por una institución nacional o extranjera autorizada previamente para ello.
4. Haber concluido la carrera con un CUM igual o mayor a siete punto cero (7.0).
5. Original de certificación global de notas.
6. Presentar en tiempo y forma los siguientes documentos:
  - a. Carta de solicitud dirigida a la Rectoría del IEESFORD exponiendo las motivaciones personales para ingresar en la Maestría en Diplomacia, dejando constancia que leyó y entendió las condiciones del concurso y a él se somete;
  - b. Fotocopia del Documento Único de Identidad;
  - c. Currículum vitae actualizado con fotografía reciente, que dé cuenta de antecedentes profesionales y académicos;
  - d. Fotocopia y original de título debidamente autenticado por el Ministerio de Educación;
  - e. Certificación original de todas las calificaciones obtenidas de la carrera cursada;
  - f. Formulario de datos personales (F1);
  - g. Carta mediante la cual da fe de no estar postulando a otro programa de formación.

[...] La edad de los postulantes para acceder al Instituto es entre 23 y 45 años [...]»

Conforme con la normativa interna, la convocatoria del concurso de admisión es aprobada por el Consejo Académico y girada públicamente por la Rectoría.

### **3.2 Requisitos de Egreso**

Conforme con el Reglamento de Evaluación, el Reglamento de Graduación y como se refleja en el Plan de Estudio 2016, el estudiante de la Carrera de Maestría en Diplomacia adquiere la calidad de egresado/a por:

1. La culminación de las 20 asignaturas del Plan de Estudio 2016 y su respectiva aprobación. De éstas tiene que obtenerse un Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) de siete punto cinco (7.5).
2. El alumno que no alcanzare el CUM de egreso 7.5 no podrá iniciar el Proceso de Graduación, tal y como lo establece el artículo 4 del Reglamento de Graduación del IEESFORD.
3. Asimismo, el artículo 2 del referido Reglamento, indica que la calidad de egresado se adquirirá al obtener el certificado que acredite la comprensión oral y escrita del idioma inglés a nivel AVANZADO expedido por una institución previamente seleccionada por el Instituto.
4. La acreditación de lo anterior, requiere la obtención de un puntaje mínimo de 520 en la prueba TOEFL. Esta prueba es distinta a la efectuada en el proceso de ingreso.

5. La extensión de la Carta de Egreso, acreditará los puntajes establecidos en el número 2 y 4.
6. El egresado, podrá inscribirse en el *Seminario de Investigación*.
7. La condición de egresado tendrá una vigencia de tres años.

### **3.3 Requisitos de Graduación**

Conforme al Reglamento de Graduación este proceso se inicia cuando el alumno obtuvo un CUM igual o superior a 7.5, significando que esta valoración es vinculante con el proceso; asimismo el haber obtenido la calidad de egresado/a. Conforme con la reglamentación vigente, la calidad de egresado tiene una duración de tres años contados a partir de la fecha de la extensión de la carta que acredita esta categoría.

De forma tal los requisitos comprenden (Art. 60 Reglamento de Graduación):

1. Los requisitos establecidos por la Ley de Educación Superior;
2. Aprobar todas las asignaturas incluidas en el Plan de Estudio y cumplir con los requisitos inherentes al Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM);
3. Aprobar el trabajo de graduación;
4. Haber asistido como mínimo a tres (3) conferencias magistrales y haber realizado pasantías de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudio;
5. Demostrar mediante una certificación de una entidad acreditada el dominio de idioma inglés a nivel superior;
6. Haber cumplido según lo reglamentado, disposiciones relacionadas a su ingreso por equivalencia;
7. Otros requisitos derivados de la legislación de la Ley de Educación Superior vigente.

#### IV. COSTOS Y ARANCELES

A continuación se presentan los precios por la prestación de servicios académicos y administrativos facilitados por el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) del Ministerio de Relaciones Exteriores, que han sido autorizados por el Ministerio de Hacienda, según Acuerdo N° 1078 del 27 de julio de 2016.

**Tabla 1. Costos y Aranceles en el IEESFORD**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO EN DÓLARES (EE.UU)
<b>A. PROGRAMAS DE FORMACIÓN</b>	
A.1 Cuota mensual Maestría en Diplomacia	\$ 600.00
A.2 Cuota mensual Especialización en Gestión Consular	\$ 415.00
A.3 Cuota mensual proceso de graduación Maestría	\$ 150.00
A.4 Examen de grado en Especialización	\$ 150.00
A.5 Cuota mensual prórroga de proceso de graduación de Maestría	\$ 150.00
A.6 Participación en el concurso de ingreso a la Maestría en Diplomacia	\$ 5.00
<b>B. CURSOS DE LENGUAS</b>	
B.1 Cuota por nivel	\$ 130.00
<b>C. OTROS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA (DIPLOMADOS, SEMINARIOS, TALLERES, ETC.)</b>	
C.1 Hasta 20 horas	\$ 100.00
C.2 Hasta 40 horas	\$ 200.00
C.3 Hasta 80 horas	\$ 400.00
C.4 Hasta 120 horas	\$ 600.00
C.5 Matrícula Maestría y Especialización	\$ 100.00
C.6 Derecho de Título	\$ 100.00
C.7 Exámenes diferidos	\$ 25.00
C.8 Inscripción en el proceso de graduación	\$ 10.00
<b>D. EMISIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS</b>	
D.1 Certificación de notas	\$ 3.00
D.2 Reposición de carnet	\$ 3.00
D.3 Reposición de títulos	\$ 150.00
D.4 Reposición de diplomas	\$ 20.00
D.5 Reposición de certificados de conclusión de cursos de formación continua	\$ 5.00

<b>E. PUBLICACIONES</b>	
E.1 Libros de texto	\$ 8.00

## V. BECAS

El IEESFORD es una institución pública sin fines de lucro orientada a fortalecer las capacidades del recurso humano de El Salvador en materia de Diplomacia y Relaciones Internacionales, en este sentido, el Instituto ofrece becas que tienen la finalidad de fomentar la excelencia académica y, sin menoscabo de este propósito, favorecer el acceso de personas de escasos recursos económicos a los programas de formación (Art. 1 Reglamento de Becas del IEESFORD, 2012).

Bajo esta filosofía de trabajo, las becas se ofrecen de la siguiente manera:

- Primer ingreso: se otorgará una beca del 80% si se tratase de empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, y del 60% si fuesen personas no vinculadas a dicha institución (Según en art. 11 del Reglamento de Becas del IEESFORD, 2012).
- Ingreso continuo: el criterio de asignación de beca es el CUM de la carrera y el monto se determinará con base en la siguiente tabla:

**Tabla 2 Becas en el IEESFORD**

CUM	PORCENTAJE DE BECA
<b>10.0-9.1</b>	100%
<b>9.0-8.1</b>	90%
<b>8.0-7.1</b>	80%
<b>CUM ≤ 7.00</b>	0% sin excepción alguna

Fuente: Artículo 12 de Reglamento de Becas IEESFORD, 2012

## VI. TÍTULOS Y GRADOS

En este campo el IEESFORD, en cumplimiento de su misión y objetivos, otorga el título de Maestra o Maestro en Diplomacia, que se confiere luego de cumplida la malla curricular, los requisitos de graduación y los procedimientos establecidos en la Ley de Educación Superior y normativa relacionada.

El Plan de Estudio renovado tomó en cuenta todos los frutos obtenidos en el Plan 2011 y se robusteció con elementos académicos que tendrán como resultado una preparación con el estudio de temas actualizados que impregna mayores capacidades para analizar y conocer los nuevos retos del entorno internacional y en este sentido se focaliza en la formación profesional basada en competencias.

La malla curricular está conformada por 20 asignaturas y por un total de 70 Unidades Valorativas.

Los principales cambios en la estructura del Plan de Estudio de la Maestría en Diplomacia desde una perspectiva comparada entre el Plan de Estudio 2011 y el Plan 2016 se resumen a continuación:

1. **Generalidades de la carrera:** Sobre las Generalidades, se mantienen y se refleja cambio en el total de las Unidades Valorativas y en la Unidad Responsable
2. **Justificación de la carrera:** Se reformula y amplía en el sentido de fundarse sobre tres pilares básicos: la Interdependencia creciente en las Relaciones Internacionales; el enfoque curricular de competencias; los ejes institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. En suma se revalorizó el fundamento de la carrera y el contexto actual.
3. **Propósito de la carrera:** En esencia se mantiene y se introducen modificaciones por cuanto se amplía el público meta.
4. **Perfil profesional que se pretende formar:** Los especialistas consensuaron las competencias sobre la base de un perfil proyectado para formarse.
5. **Esferas de actuación o áreas de desempeño:** Se ampliaron hacia las dependencias públicas en general, que ejercieran funciones compatibles con la acción exterior.
6. **Organización del pensum:** Se mantienen tres áreas de formación, las cuales propiciarán el desarrollo de competencias nucleares o específicas, de modo gradual.
7. **Sobre el ciclo de carácter extraordinario:** Bajo esta denominación, el Plan 2011 contemplaba el Seminario de Graduación. En el Plan 2016 cambia únicamente la denominación a: <Seminario de Investigación>. Asimismo, el Plan 2011 incluyó previo a la Maestría un <curso propedéutico> con el propósito de nivelar los conocimientos de los maestrandos y también de modo paralelo a la Maestría contempló las Conferencias Magistrales. En el Plan 2016 se mantiene la implementación del <curso propedéutico> pero con el interés de aproximar al maestrando hacia la realidad teórica y práctica del ejercicio profesional, dándole a conocer además sus derechos y obligaciones en el marco de la normativa del IEESFORD.
8. **Malla curricular:** Las modificaciones más significativas se condensan en la eliminación de cuatro asignaturas y su absorción en otras asignaturas afines. (Ver columna 1 y 2 de la tabla 3.) En la tercera columna aparecen los nombres de las asignaturas nuevas, que no necesariamente absorben a las suprimidas.

Tabla 3 Absorción de Asignaturas de Plan de Estudio 2011/2016-17

Asignaturas 2011 suprimidas	Asignaturas del Plan 2016 que absorben parcialmente el contenido de las suprimidas	Asignaturas nuevas 2016
Tratados Internacionales	Derecho Internacional Público + Organización Internacional y Gestión Multilateral	Principios fundamentales de la Política Exterior salvadoreña
Economía Política de El Salvador	Entorno Económico Internacional + Sistema Político Salvadoreño	Migraciones Internacionales
Derecho Internacional Humanitario	Conflictos Internacionales	Conflictos Internacionales
Gestión de Política Cultural y Turismo I	Migraciones Internacionales	Protocolo y Comunicación Diplomática

Adicional a lo anterior, cabe mencionar que se modificó la denominación de diez asignaturas y se reajustaron los contenidos al respecto, procurando la congruencia, (equilibrio y proporción de sus elementos), la continuidad e integración a lo largo del pensum, resguardando una secuencia lógica, integrada y continua. A modo de corolario, se incorporaron mecanismos de seguimiento a la implementación.

9. **Plan de absorción:** Se incluye un plan de absorción, que contempla la posibilidad de incorporar a los estudiantes que se hubiesen inscrito en el Plan 2011 y dejaran incompleta la maestría. Ellos tendrán la oportunidad de continuar en el Plan 2016, previa resolución de la Rectoría, según la peculiaridad en cada caso.
10. **Sistema de evaluación de los aprendizajes:** El Plan 2016 deja como base el uso del portafolio así como de las rúbricas, para uniformizar el sistema de evaluación acorde al enfoque de competencias y proveer seguimiento de los maestrandos.
11. **Egreso y graduación:** Se mantiene el proceso
12. **Orientaciones para el desarrollo del plan de estudios 2016:** El Plan de Estudios 2016 describe al final el soporte académico-administrativo para operativizarlo.

VII. PENSUM DE LA CARRERA

8.1 MALLA CURRICULAR MAESTRÍA EN DIPLOMACIA 2016														
CURSO PROPEDEÚTICO	PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			CUARTO SEMESTRE			PROCESO DE GRADUACIÓN	
	01	ERI	PRE: NINGUNO	06	PFPE	PRE: ERI Y SPS	11	MI	PRE: FDHSP Y PFPE	16	TAI	PRE: OI		SEMINARIO DE GRADUACIÓN
	ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES			PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR SALVADOREÑA			MIGRACIONES INTERNACIONALES			TEMAS DE AGENDA INTERNACIONAL				
	80 HORAS		4 U.V.	60 HORAS		3 U.V.	80 HORAS		4 U.V.	80 HORAS		4 U.V.		
	02	DIPU	PRE: NINGUNO	07	DIPR	PRE: DIPU	12	DTM	PRE: DIPU	17	GEO	PRE: DTM		SERVICIO SOCIAL/PASANTÍAS
	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO			DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO			DERECHO TERRITORIAL Y MARÍTIMO			GEOLOGÍA				
	80 HORAS		4 U.V.	60 HORAS		3 U.V.	80 HORAS		4 U.V.	60 HORAS		3 U.V.		
	03	EEL	PRE: NINGUNO	08	DDC	PRE: DIPU	13	TPND	PRE: DDC	18	CI	PRE: FDHSP Y PFPE		TRABAJO DE GRADUACIÓN
	ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL			DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR			TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA NEGOCIACIÓN DIPLOMÁTICA			CONFLICTOS INTERNACIONALES				
	80 HORAS		4 U.V.	60 HORAS		3 U.V.	60 HORAS		3 U.V.	60 HORAS		3 U.V.		
04	FDHSP	PRE: NINGUNO	09	GR	PRE: EEL	14	CD	PRE: GR	19	APP	PRE: GEO	TRABAJO DE GRADUACIÓN		
FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN			GLOBALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN			COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO			ANÁLISIS POLÍTICO Y PROSPECTIVO					
80 HORAS		4 U.V.	60 HORAS		3 U.V.	80 HORAS		4 U.V.	60 HORAS		3 U.V.			
05	SPS	PRE: NINGUNO	10	OI	PRE: DIPU	15	PCE	PRE: EEL Y GR	20	PCD	PRE: DDC Y TPND	TRABAJO DE GRADUACIÓN		
SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO			ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN MULTILATERAL			PROMOCIÓN COMERCIAL Y ECONÓMICA DE EL SALVADOR			PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN DIPLOMÁTICA					
80 HORAS		4 U.V.	80 HORAS		4 U.V.	60 HORAS		3 U.V.	60 HORAS		3 U.V.			



## **VIII. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL**

El IEESFORD como instancia especializada en la Formación Diplomática de El Salvador, y en atención a los requerimientos de la Ley de Educación Superior, establece como requisito indispensable para la graduación, el desarrollo de un servicio social, según el artículo 60 del Reglamento de Graduación del Instituto.

Los pasantes, que siendo estudiantes regulares de la Maestría en Diplomacia, deben cumplir el requisito de realizar 150 horas, en concepto de servicio social, previo a la obtención del grado académico de Maestra o Maestro en Diplomacia.

Para ello se desarrollan las siguientes acciones:

- a) Gestión y consulta de proyectos para desarrollo de servicio social dentro de las Direcciones o Unidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y del IEESFORD.
- b) Recepción de propuestas de proyecto de servicio social por el IEESFORD (Coordinación de Investigación y Proyección Social).
- c) Asignación de estudiantes para el desarrollo de los proyectos de servicio social.
- d) Formalización del inicio de desarrollo del servicio social (vía comunicación escrita).
- e) Desarrollo del servicio social.
- f) Finalización de servicio social.
- g) Notificación de finalización de servicio social al IEESFORD de parte de la instancia responsable de llevar el proyecto y remisión del producto o resultado de la ejecución del proyecto.
- h) Evaluación del servicio social (de parte de la instancia responsable del proyecto).
- i) Elaboración de constancia de finalización de servicio social y reconocimiento de las horas requeridas.

Entre los requisitos para el desarrollo del servicio social se encuentran:

- a) Desarrollar el servicio social en una Dirección, Unidad o en una instancia vinculada al Ministerio de Relaciones Exteriores o del IEESFORD.
- b) Haber obtenido la calidad de egresado de la Maestría en Diplomacia.

En 2016, los egresados de la segunda cohorte, se desempeñaron en diferentes Direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores e IEESFORD. Cabe destacar que en atención al Reglamento de la Ley de Educación Superior, los resultados emanados de los proyectos de servicio social desarrollados por los estudiantes quedan excluidos de la labor de proyección social del IEESFORD.

Por otro lado, el IEESFORD en atención a su estrategia de vinculación con la sociedad, brinda la posibilidad de desarrollar pasantías, en concepto de servicio social o práctica profesional, a

## Catálogo Institucional 2019

### IEESFORD

estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior, a quienes se les denomina <pasantes externos>.

Éstos suelen ser estudiantes regulares e inscritos en los últimos años de su carrera, que generalmente provienen de la Universidad de El Salvador (UES), la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y la Universidad Francisco Gavidia (UFG). La formación de base, ha sido en Relaciones Internacionales y Economía respectivamente. El IEESFORD ha dado apertura para la adquisición de experiencia de trabajo a los futuros profesionales, quienes ponen en práctica además, su formación de base.



**Imagen de estudiantes de la IV cohorte Maestría en Diplomacia participando en actividad alusiva al Día Nacional e Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

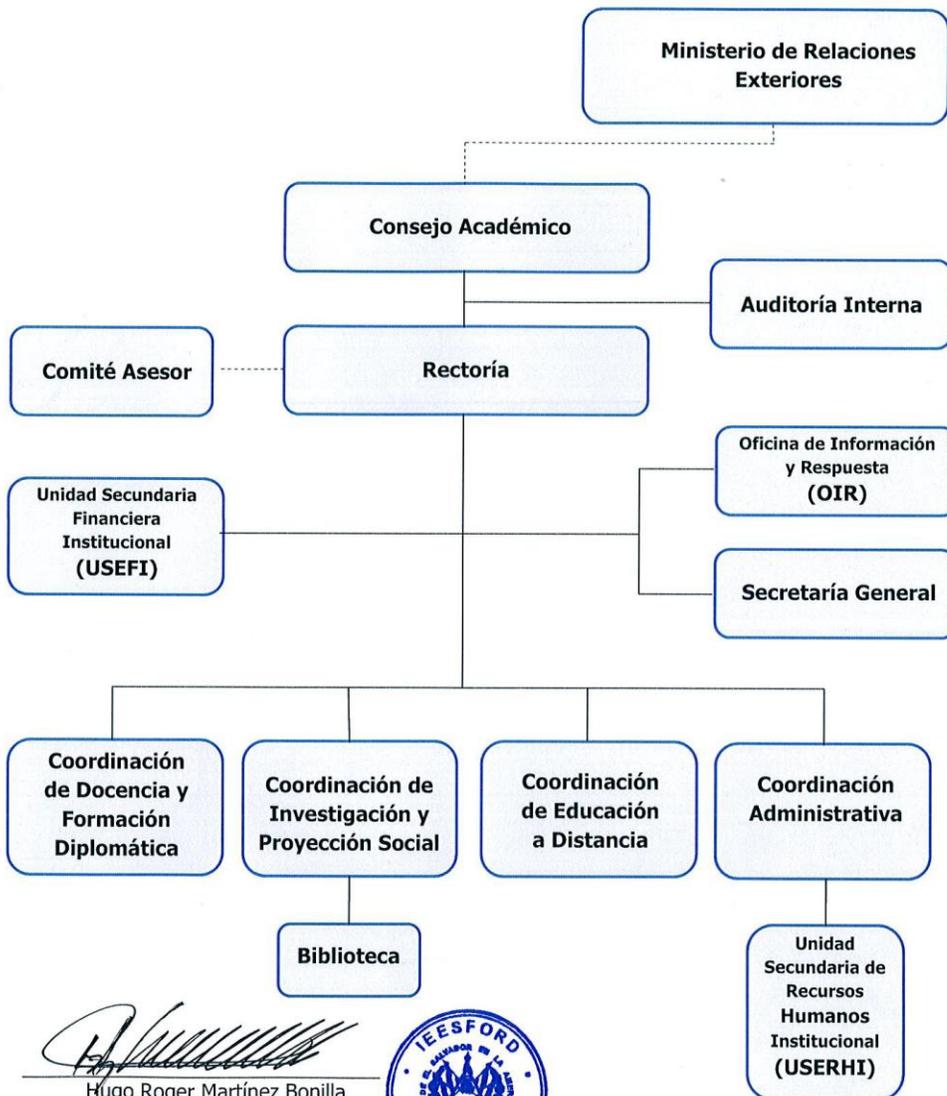
## IX. ORGANIGRAMA DEL IEESFORD



**IEESFORD**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

### ORGANIGRAMA DEL IEESFORD

Aprobado por el Consejo Académico el 12 de octubre de 2015



  
Hugo Roger Martínez Bonilla  
Presidente del Consejo Académico





## X. NÓMINA Y RESUMEN ACADÉMICO DE DIRECTIVOS Y DOCENTES

### 10.1 DIRECTIVOS (ÓRGANOS DE DIRECCIÓN)

#### 10.1.1 CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico es la autoridad normativa del IEESFORD es un órgano colegiado integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario y cuatro vocales. Actualmente, el Consejo Académico del IEESFORD se conforma como sigue:

- **Lic. Carlos Alfredo Castaneda Magaña (Presidente del Consejo Académico)**

Posee una Licenciatura en Derecho Internacional de la Universidad Estatal de Kiev, Ucrania (ex Unión Soviética).

Fungió como diputado propietario de la Asamblea Legislativa de El Salvador por el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), por el departamento de Sonsonate, en las legislaturas 2000-2003, 2003-2006 y 2006-2009. Integró las Comisiones de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, Comisión de Defensa; Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad; así como la Comisión de Reformas Electorales y el Comité de Ética Parlamentaria.

En el ámbito político, fue director departamental del FMLN en Sonsonate, desde 1994 hasta el 2009; miembro de la Secretaría de Relaciones Internacionales del FMLN; representante del FMLN en Cuba, de 1990 a 1993; y miembro del Movimiento Estudiantil Secundaria, en los años 70.

Por otra parte, se ha desempeñado como docente de la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad Modular Abierta y ha sido responsable de proyectos de participación ciudadana en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).

Asumió como Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica el 1 de junio de 2009 a 31 de mayo de 2014, y mantiene el cargo, como parte del gabinete del presidente Salvador Sánchez Cerén, a partir del 1 de junio de 2014. En ambos quinquenios presidenciales ha sido nombrado como Comisionado Presidencial para el Proyecto Mesoamérica, así como ha participado en todos los Comités Ejecutivos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) conduciendo procesos regionales de integración.

El 1 de mayo del 2018 fue nombrado para ejercer como ministro de Relaciones Exteriores en funciones *ad honorem*. Posteriormente, fue juramentado por el presidente Salvador Sánchez Cerén para asumir como canciller de la República a partir del 1 de agosto de 2018.

Nació en Chalchuapa, departamento de Santa Ana, el 24 de abril de 1954.

- **Vicepresidente:** Vacante

▪ **Licda. Claudia Aguilar Garza (Secretaria)**

Licenciada en Economía, Máster en Políticas Públicas y Máster en Desarrollo Internacional y Cooperación por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja en los temas de desarrollo desde hace más de quince años. Su mayor experiencia de trabajo ha estado vinculada con la cooperación internacional para el desarrollo y programas públicos en América Latina. Ha fungido en puestos gerenciales en instituciones vinculadas a la cooperación internacional en España y El Salvador.

Ha sido condecorada con la Cruz de Oficial de la Orden de Isabel La Católica de España por su trabajo desarrollado en la cooperación internacional.

Actualmente se desempeña como Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y fungió como Secretaria Ejecutiva del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

▪ **Primer Vocal:** Vacante

▪ **Mtro. Jorge Alberto Aranda (Segundo Vocal)**

Licenciado en Relaciones Internacionales, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Máster en Profesionalización de la Docencia Superior, dichos títulos obtenidos en la Universidad de El Salvador.

Ha realizado estudios Superiores en la Universidad Autónoma de México, Diplomado en formación docencia, 1998. Entre las capacitaciones que incluye su formación académica se citan: haber realizado además estudio de Cursos Regionales sobre Especialización en Derecho Internacional Humanitario, Seminario Taller, Curso de Derecho Constitucional y Proceso Civil, así como curso sobre Metodología de la Investigación, Seminario de Capacitación docente.

En el ámbito profesional ha realizado docencia en la Universidad de El Salvador en los cursos de Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo. Fungió como Profesor de Derecho Público en el curso regular del Estado Mayor, CODEM.

En la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador fungió como Director de la Escuela de Relaciones Internacionales, también ha sido Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad de El Salvador. Asimismo, destaca que ha sido Representante Docente ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador.

Actualmente se desempeña como Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

▪ **Lic. Alfredo Salvador Pineda Saca (Tercer Vocal)**

Graduado de Licenciatura en Relaciones Internacionales, 1987, Universidad de El Salvador. Post Grado en Ciencias Sociales, 1989, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, San José, Costa Rica; estudios hasta el cuarto año de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Universidad de El Salvador.

Profesor titular, tiempo completo, en el Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de El Salvador, agosto de 1987 a octubre de 1995, Jefatura del Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de El Salvador, septiembre 1992 a octubre 1994, Profesor Titular, medio tiempo, Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de El Salvador, noviembre de 1995 a octubre de 2015. Representante Titular ante la Subcomisión para la Policía Nacional Civil, Comisión Nacional Para la Paz, COPAZ, de junio a octubre de 1993. Representante suplente ante el Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública de El Salvador, de noviembre de 1992 a diciembre de 1994. Jefe del Departamento de Inspección de la Inspectoría General de la PNC, enero a octubre de 1996. Diputado propietario en el Parlamento Centroamericano, octubre 1996 a octubre de 2001. Secretario de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, octubre de 1998 a octubre de 1999. Jefe de Departamento de Gestión, actuando en calidad de Delegado Departamental, Inspectoría General de la PNC, enero 2004 a diciembre 2010. Coordinador del Área de Servicios y Procedimientos Policiales, Inspectoría General de la PNC, enero 2011 a octubre 2015. Miembro suplente del sector docente ante la Junta Directiva de la Facultad de Derecho, Universidad de El Salvador, octubre 2007 a octubre 2009. Miembro propietario del sector docente ante la Junta Directiva de a Facultad de derecho Universidad de El Salvador, octubre 2009 a octubre 2011. Director de Integración y Relaciones con los países de Centroamérica, Dirección General de Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, agosto 2014 a octubre 2015. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador designado en Los Estados Unidos Mexicanos, noviembre 2015 a 17 de octubre de 2017. Actualmente es Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador designado en la República de Panamá, desde el 20 de octubre de 2017 a la fecha.

▪ **Dra. Cecilia Elizabeth Segura de Dueñas (Cuarta Vocal)**

Licenciada en Relaciones Internacionales y licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador, Máster en Derecho Pluralista y Doctora en Derecho Pluralista Público y Privado por la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

En su trayectoria profesional destacan cargos como Directora General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, asesora del Secretario General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), asesora del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador y actualmente se desempeña como Jefa de Gabinete del referido Ministerio.

En el área académica, fue Profesora Titular de la Escuela de Relaciones Internacionales en cátedras de Sociedad y Política de El Salvador y Centroamérica; Procesos de Integración; Integración Centroamericana; Organismos Internacionales; Política Exterior de El Salvador; Derecho Internacional Público; Derecho Internacional Privado; Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Derecho Internacional Humanitario; Derecho Territorial y Marítimo Internacional; y Derecho Económico Internacional, entre otras.

Asimismo, se desempeñó como profesora titular de la asignatura Derecho Internacional Privado de la Maestría en Diplomacia del IEESFORD.

### 10.1.2 RECTORÍA

La persona que ocupa el cargo de Rector es la mayor autoridad ejecutiva del IEESFORD. Es nombrada por acuerdo ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores.

#### **Mtra. Claudia María Samayoa Herrera (Rectora)**

Conforme al Art. 11 de los Estatutos la señora Rectora fue electa en el seno de la XXXIII Sesión Ordinaria del Consejo Académico. Su nombramiento está publicado en el Diario Oficial N.º 124, Tomo N.º 408, 09/07/2015. Acuerdo Ejecutivo No 1079/2015 en el Ramo de Relaciones Exteriores.

**Estudios Superiores:** Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador y entre sus estudios de postgrado, destaca una Maestría en Ciencia Política, por la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", (UCA) misma en la cual ha sido profesora titular.

**Experiencia Docente y Laboral:** Ha sido docente de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador (UES) de 1994 a 2015. Fungió como Coordinadora del Proceso de Graduación en la misma Escuela, como Coordinadora del Comité de Administración de la Carrera del Personal Académico en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y como Directora ad-interim en la Escuela aludida.

Actualmente, y por disposición del Consejo Académico funge también como Oficial de Información del IEESFORD en carácter *ad honorem*.

Cuenta con diplomados en Formación Docente y Currículo Educativo. Además, fue profesora adjunta de la Maestría en Estudios Judiciales, administrada por la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), Universidad José Matías Delgado (UJMD) y Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN).

Asimismo, se desempeñó como profesora titular de la asignatura Análisis Político y Prospectiva de la Maestría en Diplomacia, administrada por el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Fue Consultora Internacional y ha asesorado trabajos de graduación a nivel de licenciatura y maestría.

Por estar frente a la Rectoría, representa al Instituto en la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos; es miembro del Comité de Tesis en el IEESFORD y miembro de la red de formadores y capacitadores del Órgano Ejecutivo, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. (RED-ENAFOP)

Es parte de la Comisión Institucional de Igualdad y No Violencia del Ministerio de Relaciones Exteriores 2018-2019 (Acuerdo 630/2018)

## 10.2 ÓRGANOS DE GESTIÓN

### 10.2.1 Coordinación de Docencia y Formación Diplomática

La Coordinación de Docencia y Formación Diplomática es un órgano de gestión que coordina, programa y ejecuta las actividades relacionadas con el calendario académico anual del Instituto para aprobación de la Rectoría, con el fin de lograr el cumplimiento del Plan de Estudio y otras labores relacionadas. Tiene la responsabilidad de gestionar los programas de formación de carreras de postgrado, cursos de capacitación y labores de extensión cultural.

Su objetivo principal es apoyar las actividades académicas del Instituto, promover el fortalecimiento de los programas existentes y su respectiva calendarización.

**Coordinadora: Mtra. Claudia María Samayoa Herrera**, licenciada en Relaciones Internacionales con posgrado de Maestría en Ciencia Política. Correo electrónico: [cmsamayoa@rree.gob.sv](mailto:cmsamayoa@rree.gob.sv)

### 10.2.2 Coordinación Investigación y Proyección Social

La Coordinación de Investigación y Proyección Social es un órgano de gestión, responsable de dirigir, coordinar y dar seguimiento a la investigación y la proyección social del IEESFORD.

Algunas de sus obligaciones son diseñar y coordinar la edición de las publicaciones del Instituto; coordinar el proceso de elaboración de tesis de los estudiantes como miembro del Comité de Tesis, dirigir el calendario de conferencias, apoyar en la administración de la Biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero”; apoyar en la coordinación del servicio social de los estudiantes de la Maestría en Diplomacia, entre otras.

**Coordinadora: Mtra. Irene Noemy Díaz González**, licenciada en Relaciones Internacionales con posgrado de Maestría en Integración Centroamericana y Desarrollo. Correo electrónico: [indiaz@rree.gob.sv](mailto:indiaz@rree.gob.sv)

### 10.2.3 Coordinación de Educación a Distancia

La Coordinación de Educación a Distancia es un órgano de gestión, responsable de coordinar, programar y ejecutar las actividades relacionadas con los estudios no formales en modalidad no presencial y otras labores relacionadas.

Su objetivo principal es apoyar las actividades académicas del Instituto, promover el fortalecimiento de los programas existentes en modalidad no presencial y su respectiva calendarización anual de actividades.

Entre algunas de sus obligaciones se encuentra: preparar, programar y coordinar las asignaturas, diplomados o cursos de formación continua a impartirse al personal del Servicio Exterior y de la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en modalidad de educación no presencial, mantener la página web, redes sociales y plataforma de educación virtual actualizadas.

**Coordinadora: Mtra. Patricia Margarita Vela de Velasco**, diplomática de carrera en categoría tercer secretario, arquitecta, con posgrado de Maestría en Diplomacia. Posee una Certificación de Gestión de Cursos Virtuales del Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación de El Salvador. Correo electrónico: [pvelasco@rree.gob.sv](mailto:pvelasco@rree.gob.sv)

#### 10.2.4 Coordinación Administrativa

La Coordinación Administrativa y Financiera es la encargada de controlar los procesos administrativos, a fin de lograr la optimización de los recursos materiales disponibles, administrándolos para el eficiente funcionamiento y la satisfacción de las necesidades de los usuarios de servicios del Instituto.

Su objetivo principal es garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para que cada unidad del Instituto cumpla su función. Es la responsable directa del patrimonio del Instituto y vela por el uso adecuado y eficiente de los recursos.

**Coordinadora: Mtra. Luz Elena Nuñez de Saade**, licenciada en Relaciones Internacionales, con posgrado de Maestría en Consultoría Empresarial. Correo electrónico: [lenunez@rree.gob.sv](mailto:lenunez@rree.gob.sv)

#### 10.2.5 Unidad Secundaria Financiera (USEFI)

La Unidad Secundaria Financiera Institucional (USEFI) es la encargada de velar por los temas presupuestarios financieros del Instituto y llevar a cabo todo tipo de gestiones que garanticen el buen manejo presupuestario, financiero y contable entre otros del área a su cargo.

**Coordinadora: Mtra. Silvia Yolanda Vanegas Chacón**, licenciada en Administración de Empresas, con posgrado de Maestría en Administración Financiera. Correo electrónico: [sychacon@rree.gob.sv](mailto:sychacon@rree.gob.sv)

### 10.3 ÓRGANOS DE ASESORÍA

#### Comité Asesor

El Comité Asesor es un órgano consultivo para la Rectoría. Sus funciones serán en materia de consultoría en el ámbito de las Relaciones Internacionales y Diplomacia. Sus actividades se orientarán, adicionalmente, a proponer recomendaciones estratégicas en materia de Política Exterior, con el fin de actualizar y brindar insumos a los programas de estudio presencial y a distancia y de cursos de formación y perfeccionamiento diplomático.

Actualmente el Instituto no cuenta con asesores.

### 10.4 ÓRGANO DE CONTROL

#### Secretaría General

La Secretaría General es un órgano de control, que se encarga de velar por el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Estatutos dentro del IEESFORD, además es responsable de realizar los trámites del Instituto ante el Ministerio de Educación.

El objetivo general del cargo es controlar y resguardar el registro académico del Instituto y legitimar la autenticidad de las firmas de las autoridades responsables de los documentos oficiales que otorgue el IEESFORD.

**Secretaría General: Mtra. Nelly Yohana Cuéllar Rivera (Oficial de Gestión Documental y Archivos *ad honorem*).** Es licenciada en Relaciones Internacionales, con posgrado de Maestría en Ciencias Políticas con orientación a la Administración Pública . Exdirectora General de Protocolo y Órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores. Correo electrónico: [nyrivera@rree.gob.sv](mailto:nyrivera@rree.gob.sv)

## 10.5 DOCENTES

En atención a los requerimientos de la Ley de Educación Superior y con el objetivo de otorgar una alta calidad académica, el IEESFORD cuenta con docentes idóneos para la especialidad de estudios impartida, con la experiencia profesional y docente, así como con grado académico requerido para el nivel de maestría. Este Instituto cuenta con docentes adecuados al número y características de los estudiantes del Programa de Estudio. Cabe destacar que las asignaturas son impartidas por docentes nacionales y extranjeros, seleccionados sobre la base de su alta experiencia en la materia y lo especificado anteriormente, asimismo se respeta la libertad de cátedra y se promueve la investigación.

Actualmente y por acuerdo del Consejo Académico, en sesión XXXVII, de fecha 7 de enero de 2016, se nombraron como docentes *ad-honorem* del IEESFORD a las siguientes personas que forman parte del equipo de trabajo del Instituto: maestra Claudia María Samayoa Herrera, maestra Irene Noemy Díaz González y maestra Patricia Margarita Vela de Velasco.

### PROFESORES MAestrÍA EN DIPLOMACIA - AÑO ACADÉMICO 2018



#### GERALDINE ALCIRA FIGUEROA DE ÁLVAREZ

**Estudios:** Maestría en Diplomacia por el IEESFORD, Agosto de 2014. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, 1992. Licenciada en Ciencias Jurídicas por la Universidad Salvadoreña, 1997. Abogada y Notaria de la República.

**Experiencia Académica:** Profesora de distintas cátedras de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas en varias universidades de El Salvador, desde el año 1996. Asesora de trabajos de Tesis de grado y Jurado evaluador de Tesis de grado en distintas universidades de El Salvador. Profesora invitada a la Cátedra “Relaciones internacionales de 1945 a la fecha”, en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Marzo de 2000.

Capacitadora de la Escuela de Formación de la PGR. Capacitadora y Tutora virtual en la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo” del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador, desde 2005. Profesora de la Maestría en Derecho de Familia de la Universidad Gerardo Barrios y de la Universidad Evangélica de El Salvador. Ha impartido numerosas ponencias a nivel nacional e internacional.

**Cátedras en el IEESFORD:** Profesora del IEESFORD desde 2015 en la Asignatura “Derecho Internacional Público”

**Lugar de trabajo y cargo:** Defensora Pública especializada en niñez y adolescencia en la Procuraduría General de la República.



**JUAN ANTONIO OSORIO MEJIA**

**Estudios:** Licenciado en Economía de la Universidad de El Salvador. Maestría en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

**Experiencia académica:** catedrático en la Universidad de El Salvador y en la Universidad Dr. José Matías Delgado. Su experticia le ha permitido producir documentos de trabajo especializados y colaborar en publicaciones del Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Lugar de trabajo y cargo:** Actualmente su cargo es senior del Departamento de Investigación Económica y Financiera del Banco Central de Reserva, institución en la que labora desde el año de 1988. Asimismo, en su trayectoria laboral ha desempeñado cargos en el Banco de Comercio, Caja de Crédito de Zacatecoluca.

**Cátedras en el IEESFORD:** “Entorno Económico Internacional” en la Maestría en Diplomacia.

**DR. SALVADOR MENÉNDEZ LEAL**



**Estudios:** Doctor y Máster en Derecho Público y Privado Pluralista por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), España 2006. Licenciado en CCJJ por la Universidad de El Salvador (UES), 1993. Egresado de Licenciatura en CCPP de la Universidad de Nueva San Salvador y Diplomado Superior FLACSO/Costa Rica.

**Experiencia Académica:** Profesor titular de la cátedra «Teoría de los DDHH y DIDH» en el programa Maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz, Universidad de El Salvador, (UES), 2006-2009. Profesor titular de la cátedra «Seminario en DDHH» en el programa de Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador, (UES), 2004-2006. Además, posee una amplia experiencia docente en

universidades nacionales en los niveles de pregrado y postgrado, aunado a una diversidad de consultorías realizadas en instituciones nacionales e internacionales.

**Cátedras en el IEESFORD:** “Fundamentos de los Derechos Humanos y Sistemas de Protección” para la Maestría en Diplomacia.

**Lugar de trabajo y cargo:** Coordinador del máster en DDHH de la Universidad de El Salvador (UES), Miembro de Comisión Nacional de Búsqueda de Adultos Desaparecidos, Ex-Procurador adjunto de Derechos Humanos / PDDH, Ex Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura / CNJ y Ex Magistrado del Tribunal de Ética / TEG.



**LUIS EDUARDO AYALA FIGUEROA**

**Estudios:** Maestría en Ciencias Políticas por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), Mayo de 2012. Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Universidad de El Salvador (UES), septiembre de 2003.

**Experiencia Académica:** 14 años de experiencia como Profesor de la Universidad de El Salvador impartiendo materias como Introducción a las Ciencias Políticas y Teoría del Estado, siendo Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en el período 2010-2015. Ha realizado una serie de publicaciones en la Revista de Ciencias Políticas de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y se ha desempeñado como investigador en la Unidad de Investigación, ambos de la Universidad de El Salvador. Partícipe de eventos académicos nacionales e internacionales.

**Cátedras en el IEESFORD:** “Sistema Político Salvadoreño” para la Maestría en Diplomacia.

**Lugar de trabajo y cargo:** Profesor de la Universidad de El Salvador, desde el marzo de 2004.

**JORGE ALBERTO UMAÑA GARCÍA**

**Estudios:** Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad de El Salvador, 1994. Maestría en Ciencia Política por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), 2006. Postgrado en Seguridad y Desarrollo Nacional, graduado del X Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional. Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE) del Ministerio de la Defensa Nacional, en 2001. Participante en diferentes cursos de formación a nivel nacional e internacional. Diplomático de carrera con rango de Enviado Extraordinario y Plenipotenciario.

**Cátedras en el IEESFORD:** “Principios fundamentales de la Política Exterior Salvadoreña” para la Maestría en Diplomacia.

**Lugar de trabajo y cargo:** Tiene 25 años de laborar en la Cancillería, a nivel técnico, 11 años en el área económica, 9 años como Director de Integración y Relaciones con Centroamérica en la Dirección General de Política Exterior, y 5 años como Subdirector General de Política Exterior.



### JUAN JOSÉ OBANDO PERALTA

**Estudios:** Doctorando en Derecho, Tecnología e Innovación (en curso) por la Universidad de Montreal, Canadá. Máster en Derecho Internacional Privado por la Universidad Interamericana, Costa Rica. Máster en Abogacía Internacional Práctica por la Universidad de Murcia, España. Licenciado en Derecho por la Universidad De La Salle, Costa Rica.

**Experiencia Académica:** Se ha desempeñado como profesor de Derecho por más de 16 años en institutos de educación superior como la Universidad de Costa Rica, Universidad De La Salle y Universidad Latina de Costa Rica. Además, ha sido docente invitado por la Universidad de Medellín, Colombia y el Instituto Max Planck de Derecho Comparado y Privado Internacional, Hamburgo, Alemania. Asimismo, ha realizado una serie de publicaciones y artículos en materia de derecho internacional, y posee un amplio historial como conferencista nacional e internacional.

**Cátedras en el IEESFORD:** “Derecho Internacional Privado” en la Maestría en Diplomacia.

**Lugar de trabajo y cargo:** Profesor de Derecho en la Universidad de Costa Rica. Abogado y Notario.

### LEONEL CARABALLO MAQUEIRA



**Estudios:** Doctor en Ciencias Jurídicas especialidad en Derecho Ambiental, Universidad de la Habana, 2003 (Primer cubano en obtener el grado científico del Doctor en Ciencias en la especialidad de Derecho Ambiental). Licenciado en Derecho, Universidad de La Habana, 1984.

**Experiencia Académica:** Profesor de distintas cátedras tales como Los problemas ambientales globales. Surgimiento y Evolución del Pensamiento Jurídico Ambiental. Evolución del Desarrollo Humano. La O.M.C y el Medio Ambiente en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana. Profesor de Derecho de Tratados, Derecho Diplomático, Derecho Consular. Origen, desarrollo y fuentes del Derecho Internacional Económico. El sistema GATT/OMC y los Tratados de Libre Comercio impartidos en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, (ISRI), Cuba. Profesor de El Pensamiento Político en la Historia. Los Sistemas Políticos. La Democracia. Los Partidos Políticos y El Sistema Político Cubano impartidos en el Colegio de “San Gerónimo” de la Habana. Así mismo ha impartido numerosos cursos y conferencias en Cuba y en el extranjero como en la Universidad de Buenos Aires, 2006 y la Universidad de Guinea Ecuatorial 2010-2012.

**Cátedras en el IEESFORD:** “Temas de la Agenda Internacional” y “Derecho Diplomático y Consular” para la Maestría en Diplomacia.

**Lugar de trabajo y cargo:** Profesor Titular en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, (ISRI), Cuba.



**LATIFE ELIZABETH ORDÓÑEZ SALEME**

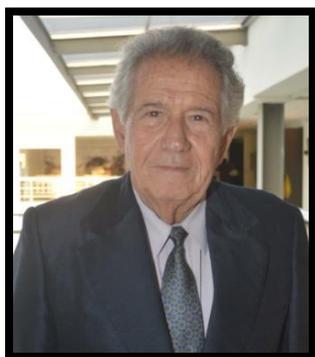
**Estudios:** Doctora y Máster en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM.

**Experiencia Académica:** Directora en la Universidad de Anáhuac México Sur de las carreras de Estudios Internacionales (1990-2007) y de Comercio Internacional (2000-2006). Experiencia docente de Carrera de más de 30 años en la UNAM. Miembro de varias asociaciones profesionales y colegios académicos de reconocido prestigio nacional e internacional. Además, ha realizado una diversidad de publicaciones e investigaciones en la rama de las Ciencias Sociales, sobre todo en materia de Política Exterior.

Asimismo, ha participado en diversos congresos, seminarios y conferencias nacionales e internacionales y se ha desempeñado como asesora, analista y conferencista internacional para algunas entidades del sector privado.

**Cátedras en el IEESFORD:** “Globalización y Regionalización” en la Maestría en Diplomacia.

**Lugar de trabajo y cargo:** Profesora titular de la Licenciatura de Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.



**NICOLÁS EUGENIO FERNÁNDEZ MONTOTO**

**Estudios:** Máster en Derecho Internacional Público por la Universidad de la Habana, Cuba, 2010. Licenciado en Derecho de la Universidad de la Habana, Cuba, 1967.

**Experiencia Académica:** Profesor titular de la cátedra «Derecho Internacional Público» de la Universidad de La Habana y profesor de la materia «Derecho de la Salud» en la Escuela Nacional de Salud Pública, asimismo como profesor en Instituciones de Educación Media y Superior. Fungió como asesor del Ministro de Justicia para la Organización de los Tribunales Populares. Además se desempeñó

como experto cargos de asesoría en la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científica Técnica. Paso luego a ser asesor jurídico en el Ministerio de Salud Pública y jefe del Departamento de Colaboración Bilateral de la Dirección de Relaciones Internacionales del propio Ministerio, en donde luego fue designado Director Jurídico. En su trayectoria profesional, ha realizado más de 20 artículos y trabajos científicos sobre Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Humanitario y Derecho a la Salud.

**Cátedras en el IEESFORD:** “Derecho Internacional Público” y “Organización Internacional y Gestión Multilateral” en la Maestría en Diplomacia.

**Lugar de trabajo y cargo:** Profesor titular de la cátedra “Derecho Internacional Público”, Universidad de La Habana, Cuba.

## XI. ESTUDIANTES

De acuerdo a lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos del IEESFORD:

«Serán estudiantes del Instituto las personas que después de haber cumplido los requisitos contemplados en el Reglamento de Ingreso y la Ley de Educación Superior, desarrollen los estudios regulares para obtener los títulos o diplomas que confiera el Instituto.

Al ser admitidos, los estudiantes adquieren la obligación de cumplir con todas las disposiciones y reglamentos del Instituto; por otra parte, los estudiantes gozan de todos los derechos a que se les proporcionen los servicios pertinentes de orden académico, cultural, artístico y social. Estarán sujetos a los deberes y derechos que les confieren los Estatutos y Reglamentos del Instituto.»

Según el Reglamento Interno:

«Art. 33. La condición de estudiante obliga a cumplir todas las disposiciones en materia de asistencia, evaluaciones y actividades académicas.

Art. 40. Deberes (Estudiantes del IEESFORD):

1. Asistir a clases con puntualidad.
2. Cumplir con la carga académica asignada.
3. Respetar a los docentes y compañeros de clase.
4. Respetar las disposiciones emanadas de la Rectoría.
5. Acatar las fechas para la entrega de trabajos.
6. Respetar los derechos de autor en los trabajos de investigación evitando a toda costa el plagio.
7. Obedecer las disposiciones de conducta instituidas por los docentes en clase.
8. Cumplir con los horarios establecidos para el sometimiento de exámenes parciales.
9. Denunciar las arbitrariedades de los funcionarios, docentes y compañeros del IEESFORD.

Art. 41. Prohibiciones Éticas (Estudiantes del IEESFORD):

1. Solicitar o aceptar sobornos a fin de realizar trabajos académicos de otros compañeros.
2. Copiar a la hora de someterse a pruebas escritas.
3. Comportarse o conducirse inadecuadamente en el salón de clases.
4. Irrespetar la integridad física y personal de los docentes y compañeros de clase.
5. Inducir a los demás compañeros a sublevarse ante las autoridades del Instituto.
6. Abstenerse de proferir palabras soeces en el ámbito académico.
7. Fomentar la intriga y el resentimiento con los docentes y entre los compañeros.»

## XII. GRADUADOS

A la fecha, el IEESFORD cuenta con 25 graduados, para los cuales se han celebrado cuatro actos de graduación. Este Instituto promueve la participación de sus graduados en las diferentes actividades académicas que realiza, a la vez se les ha promovido para desempeñarse como docentes de cursos cortos especializados y asignaturas de la Maestría en Diplomacia, así como jurados de tesis, entre otros. Cabe destacar, que como parte del equipo de gestión del IEESFORD se encuentra una graduada de dicha Maestría.



Imagen de Graduados de Maestría en Diplomacia, 29 de agosto de 2014



**Imagen de Graduados de Maestría en Diplomacia, 23 de diciembre de 2014**



**Imagen de Graduados de Maestría en Diplomacia, 24 de junio de 2016**

## Catálogo Institucional 2019

IEESFORD



Imagen de Graduados de Maestría en Diplomacia, 30 de junio de 2017



Imagen de Graduados de Maestría en Diplomacia, 20 de diciembre de 2018

### XIII. CALENDARIO ADMINISTRATIVO – ACADÉMICO

#### 13.1 Calendario Administrativo – Académico año 2019

(Esta calendarización podría modificarse)

Fecha	Mes
<b>Enero</b>	
1 - 2	Vacación de Fin de Año
29 y 30	Inscripción Ciclo I/ 2019 Maestría en Diplomacia
Del 25 al 31	Inscripción de los cursos de Lenguas Extranjeras
<b>Febrero</b>	
4	Inicio de clases Maestría en Diplomacia Ciclo I/2019
7	Inicio de clases de Lenguas Extranjeras correspondiente a la primera convocatoria
<b>Marzo</b>	
8	Día Internacional de la Mujer
<b>Abril</b>	
Vacación	
Del 15 al 22	Semana Santa
<b>Mayo</b>	
1	Día del Trabajo
10	Día de la Madre
2	Finalizan las clases de la primera convocatoria de Lenguas Extranjeras
Del 27 al 31	Inscripción de los cursos de Lenguas Extranjeras
<b>Junio</b>	
3	Inicio de clases de Lenguas Extranjeras correspondiente a la segunda convocatoria
17	Día del Padre
26	Día del Diplomático Salvadoreño
<b>Julio</b>	
16	Finaliza Ciclo I/2019
29-30	Inscripción de asignaturas Ciclo II/2019 Maestría en Diplomacia
<b>Agosto</b>	
De 1 al 6	Vacaciones de Agosto
12	Inicio de clases Maestría en Diplomacia Ciclo II/2019
20	Finalizan clases de la segunda convocatoria de Lenguas Extranjeras
<b>Septiembre</b>	
15	Día de la Independencia Patria
<b>Octubre</b>	
<b>Noviembre</b>	
2	Día de los Difuntos
25	Día Nacional de la No Violencia contra la Mujer
<b>Diciembre</b>	
18	Finalización de Ciclo II/2019 Maestría en Diplomacia
Del 24 de diciembre de 2019 al 2 de enero de 2020/Navidad y Fin de Año	

## Catálogo Institucional 2019

IEESFORD

### 13.2 Calendarización de asignaturas del Ciclo I año académico 2019

(Esta calendarización podría modificarse)

CÓDIGO	FECHA	ASIGNATURA	U.V.	HORAS CLASE
29 y 30 de enero 2019		Inscripción del Ciclo I/2019		
<b>MI</b>	Del 4 de febrero al 6 de marzo	Migraciones Internacionales	4	80
<b>DTM</b>	Del 11 marzo al 10 de abril	Derecho Territorial y Marítimo	4	80
<b>TPND</b>	Del 24 de abril al 18 de mayo	Teoría y Práctica de la Negociación Diplomática	3	60
<b>CD</b>	Del 21 de mayo al 20 de junio	Cooperación para el Desarrollo	4	80
<b>PCE</b>	Del 24 de junio al 13 de julio	Promoción Económica y Comercial de El Salvador	3	60
16 de julio		Finalización de Ciclo I		

### 13.3 Calendarización de asignaturas del Ciclo II año académico 2019

(Esta calendarización podría modificarse)

CÓDIGO	FECHA	ASIGNATURA	U.V.	HORAS CLASE
29 al 31 de julio 2019		Inscripción del Ciclo II/2019		
<b>TAI</b>	Del 12 de agosto al 11 de septiembre	Temas de Agenda Internacional	4	80
<b>GEO</b>	Del 12 de septiembre al 4 de octubre	Geopolítica	3	60
<b>CI</b>	Del 7 al 29 de octubre	Conflictos Internacionales	3	60
<b>APP</b>	Del 30 de octubre al 23 de noviembre	Análisis Político y Prospectivo	3	60
<b>PCD</b>	Del 25 de noviembre al 17 de diciembre	Protocolo y Comunicación Diplomática	3	60
18 de diciembre		Finalización Ciclo II		

## **XIV. CURSOS DE FORMACIÓN CONTÍNUA (DIPLOMADOS, SEMINARIOS, TALLERES, ETC.)**

En cumplimiento de la misión y los objetivos del IEESFORD, la oferta académica, en concepto de formación continua, está compuesta por diplomados y cursos cortos de capacitación especializados, que se imparten en modalidad presencial y no presencial, así como diplomados interinstitucionales, talleres, cursos de lenguas y otras actividades académicas.

Las convocatorias a este tipo actividades son difundidas principalmente para personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto de la Sede como del Servicio Exterior, otras Secretarías de Estado y universidades con carreras afines a la Diplomacia y Relaciones Internacionales, entre otros, mediante invitación directa, correo electrónico y de acuerdo a su especificidad, se difunde una convocatoria pública mediante la página web (<http://ieesford.edu.sv/>) o Facebook.

### **14.1 DIPLOMADOS Y CURSOS ESPECIALIZADOS**

#### **14.1.1 Diplomados y cursos especializados (modalidad presencial)**

##### **Descripción:**

El Instituto programa diplomados y cursos especializados a impartirse en modalidad presencial, dirigidos al personal de la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, otras Secretarías de Estado y público en general.

Estos diplomados y cursos se formulan en concordancia con las asignaturas del Plan de Estudio de la Maestría en Diplomacia y del quehacer del referido Ministerio, especialmente en lo relacionado al Protocolo y Diplomacia Contemporánea.

##### **Forma de entrega:**

Estos diplomados y cursos especializados son impartidos en modalidad presencial en las aulas del IEESFORD, adecuadas en espacio, iluminación, ventilación y equipamiento, para los fines académicos y de formación. Para el proceso de enseñanza-aprendizaje se cuenta con docentes y facilitadores especialistas en el tema, que se apoyan con los recursos audiovisuales (pizarra Smart Board, proyector y parlantes, entre otros) para lograr así un aprendizaje significativo de los estudiantes y participantes.

##### **Docentes:**

Los docentes del Instituto que imparten diplomados y cursos en esta modalidad, son especialistas y cuentan con amplia experiencia profesional en los diferentes temas especializados.

### **Requisitos para la inscripción:**

El aspirante a participar en los diplomados y cursos especializados en modalidad presencial del IEESFORD, deberá cumplir con los requisitos que se establezcan en la convocatoria correspondiente.

#### **14.1.2 Diplomados y cursos especializados (modalidad no presencial)**

##### **Descripción:**

En cumplimiento a la misión y los objetivos del IEESFORD, se ha preparado una programación de cursos especializados a impartirse en modalidad no presencial, dirigidos al personal y funcionarios del Servicio Exterior salvadoreño, así como también a los empleados de la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Estos cursos se formulan en concordancia con las asignaturas del Plan de Estudio de la Maestría en Diplomacia y del quehacer del referido Ministerio, tales como Protocolo, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho Diplomático y Consular, entre otros.

##### **Forma de entrega y metodología:**

A partir del año 2015, estos cursos se imparten en una plataforma de educación virtual (*Moodle*), que ha sido adecuada para los fines de educación del Instituto, denominada “Aula Virtual del IEESFORD”, que se encuentra en <http://aulavirtual.iesford.edu.sv>.

La modalidad que se utiliza en los cursos es *no presencial (virtual)* y con una estructuración de módulos según la temática, utilizando las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones (Tics). Los participantes y el docente/tutor hacen uso de la plataforma de educación virtual del IEESFORD, mediante la cual se busca un proceso de enseñanza-aprendizaje orientado con un enfoque conductista y constructivista, de un diseño instruccional.

A partir del material de lectura, presentaciones, videos, y otros apoyos multimedia, el tutor orienta a los alumnos a que realicen las actividades programadas para dicho proceso de enseñanza-aprendizaje, indicándoles los resultados que se espera obtener durante el desarrollo de cada módulo.

Además, se fomenta la interacción y participación activa de cada uno de los participantes en foros, con el fin de compartir los aprendizajes obtenidos durante el módulo y de debatir temas sustantivos y de consulta en el grupo, entre otros. Asimismo, se someten a pruebas objetivas, es decir, exámenes individuales.

##### **Docentes / Tutores**

El IEESFORD tomó en consideración que en la metodología de educación no presencial, el papel del profesor ha evolucionado a un docente / tutor, que guía a los estudiantes en el proceso de enseñanza, centrado más en el aprendizaje de estos.

Es por lo anterior, que los docentes del Instituto que imparten cursos en esta modalidad, son especialistas en el tema, con reconocida experiencia y cumplen con las funciones y competencias que requiere el nuevo rol de un docente / tutor.

**Requisitos para la inscripción:**

El aspirante a participar en los cursos especializados en modalidad no presencial del IEESFORD, deberá cumplir con los requisitos que se establezcan en la convocatoria correspondiente.

## 14.2 DIPLOMADOS INTERINSTITUCIONALES

**Descripción:**

El IEESFORD, guiado por los valores institucionales, la excelencia académica y la proyección social, estrecha lazos de colaboración interinstitucional clave, para potenciar fines educativos coligados a la formación y actualización de conocimientos con altos estándares. Por ello, auspicia la implementación de cursos y diplomados conjuntos, donde se estimulen sinergias, se optimicen los esfuerzos y se favorezca el desarrollo de El Salvador, a través de la cualificación depositaria en los ciudadanos.

**Forma de entrega:**

Estos diplomados interinstitucionales son impartidos en modalidad presencial en las aulas del IEESFORD, que son adecuadas en espacio, iluminación, ventilación y equipamiento, para los fines académicos y de formación. Para el proceso de enseñanza-aprendizaje se cuenta con docentes y facilitadores especialistas en el tema, de amplia y reconocida experiencia, que se apoyan con los recursos audiovisuales (pizarra Smart Board, proyector y parlantes, entre otros), para lograr así un aprendizaje significativo de los estudiantes y participantes.

La convocatoria de este tipo de diplomados, generalmente es cerrada, dirigida a un público específico. La duración de los diplomados oscila entre 3 y 4 meses, y se desarrollan generalmente los días viernes y sábados en jornadas completas.

**Requisitos para la inscripción:**

El aspirante a participar en los diplomados interinstitucionales del IEESFORD, deberá cumplir con los requisitos que se establezcan en la convocatoria correspondiente.

## 14.3 CURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS

El IEESFORD desarrolla desde el 2011 un programa intensivo de cursos de lenguas extranjeras, dirigido a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, que tiene como objetivo ampliar las competencias de comprensión y producción oral y escrita en dichas áreas.

El programa de cursos de lenguas provee las herramientas necesarias para que los servidores puedan desarrollar, acorde a sus responsabilidades y exigencias, los objetivos propuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se ofertan tres convocatorias al año y es diseñado en horario flexible para no interferir con los deberes y responsabilidades de los empleados.

De conformidad con sus posibilidades la oferta de cursos de lenguas extranjeras que el IEESFORD imparte para el año 2019 está prevista para impartir el idioma italiano.

Para el Instituto, el conocimiento y manejo de lenguas extrajeras es estratégico y de especial interés, ya que esto contribuye a la profesionalización de los funcionarios y empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### **14.4 PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL PERSONAL DESIGNADO AL SERVICIO EXTERIOR SALVADOREÑO**

El Programa de Inducción es el conjunto de múltiples herramientas brindadas por funcionarios y funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores a las personas propuestas o designadas a desempeñarse en el Servicio Exterior salvadoreño. Su naturaleza es introductoria e informativa por un lado y académica formativa por otro.

El temario general del Programa está diseñado de acuerdo a las áreas temáticas del Plan Estratégico Institucional 2014-2019 (PEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, que a su vez está alineado al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019: El Salvador Productivo, Educado y Seguro. De esta forma, se armoniza el Programa de Inducción con las principales líneas de gestión de la política exterior salvadoreña en el presente quinquenio. Las ocho áreas de gestión del citado PEI son:

- Relaciones Político – Diplomáticas
- Integración Regional
- Soberanía e Integridad Territorial
- Cooperación para el Desarrollo
- Relaciones Económicas
- Derechos Humanos
- Ciudadanía en el Exterior
- Mejora Continua de la Gestión Organizacional

El programa se desarrolla durante tres (3) semanas aproximadamente, de lunes a viernes en horarios hábiles y es facilitado por funcionarios, funcionarias, empleados y empleadas del Ministerio de Relaciones Exteriores en las instalaciones del IEESFORD.

## 14.5 PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social es un componente fundamental de la Educación Superior, es la actividad que permite la relación recíproca entre las instituciones de educación superior y la sociedad. En el sentido antes descrito, el IEESFORD brinda servicios académicos, como conferencias y conversatorios especializados dirigidos a la población, así como, capacitaciones en temas puntuales para algunos sectores de la sociedad, principalmente empleados de otras dependencias de gobierno.



La Ley General de Educación Superior de El Salvador establece como funciones de la educación superior la docencia, la investigación y la proyección social, considerándose a esta última como la interacción natural entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país, misma definición que enmarca la labor de proyección social del Instituto.

El IEESFORD se dedica a la formación y capacitación en materia de Diplomacia y Relaciones Internacionales y es en estos ámbitos que desarrolla sus funciones, incluida la de proyección social.

Las acciones de Proyección Social que realiza el IEESFORD son:

1. Conferencias y conversatorios diplomáticos y académicos
2. Capacitaciones y charlas especializadas dirigidas a instancias públicas, sobre temas especializados
3. Préstamo de aulas para actividades académicas y formativas

### 1. Conferencias y conversatorios diplomáticos y académicos

Son actividades de carácter académico-diplomático, en las que se incluyen temas específicos relacionados con la Diplomacia y las Relaciones Internacionales, cuyo alcance es general y está abierto para el público interesado.

Estas actividades se desarrollan en modalidad de conferencias académicas y diplomáticas, así como conversatorios.



### 2. Préstamos de aulas para acciones académicas y formativas

El IEESFORD imparte sus programas académicos y de formación profesional atendiendo sus propias finalidades (Art. 20 Reglamento Interno) por tanto, atiende la formación de funcionarios y empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, de otras instituciones del Estado, miembros de la sociedad civil como académicos e investigadores y estudiantes universitarios de áreas afines a la Diplomacia y Relaciones Internacionales.

No obstante, siempre ha estado en la disposición de compartir sus espacios para actividades académicas y formativas, en la medida que se proteja la actividad académica consignada en los Estatutos y el Reglamento Interno.

Es así que el IEESFORD atiende la demanda sobre el préstamo de sus salones de clases, por parte de algunas dependencias y entidades, en concepto de Proyección Social, ya que se concede el uso gratuito, en variado número de horas, para acciones de formación, cumpliendo así con la necesaria colaboración entre las instancias gubernamentales, según lo dictado por las Políticas de Ahorro y Austeridad del Órgano Ejecutivo.

## XV. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Según el Acuerdo No. 1783/2010 BIS, del 23 de noviembre de 2010, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador le concede al IEESFORD el uso de la biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero”.

Fue fundada según Acuerdo Ejecutivo Número 408 de fecha 10 de agosto de 1961, tiene estatus de patrimonio cultural de El Salvador, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

Actualmente, cuenta con más de 20 mil ejemplares, recogidos en las siguientes colecciones: a) Colección General; b) Colecciones Especiales que datan de los siglos XVIII y XIX; c) Hemeroteca; d) Colección de Referencia; e) Colección de Tesis.



La biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero” atiende la gestión académico-administrativa y técnica del Instituto Especializado de Educación Superior en Formación Diplomática (IEESFORD) instancia adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, desde su creación en 2010.

Los servicios que ofrece la biblioteca “Dr. José Gustavo Guerrero” son los siguientes:

- a) Préstamo interno o consulta en sala
- b) Préstamo externo (estudiantes de la maestría y personal del MRREE)
- c) Renovación de préstamos por: vía telefónica, vía electrónica y personalmente.
- d) Servicio vía correo electrónico
- e) Información mediante el Sistema Integrado de Automatización de Biblioteca (SIAB)
- f) Servicio de escaneo de información por usuarios (restricciones aplican)

La atención es brindada de lunes a viernes en horas hábiles y con una pausa al mediodía.

## XVI. FUENTES UTILIZADAS

- Página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador : <http://www.rree.gob.sv/>
- Página web del IEESFORD: [www.ieesford.edu.sv](http://www.ieesford.edu.sv)
- Página web Informe de Rendición de Cuentas IEESFORD: <http://www.transparencia.gob.sv/institutions/ieesford/documents/rendicion-de-cuentas>
- Estatutos
- Reglamento Interno
- Reglamento de Ingreso
- Reglamento de Becas
- Reglamento de Evaluación
- Reglamento de Equivalencias
- Reglamento de Graduación
- Reglamento para la Administración de Cursos de Capacitación en Lenguas Extranjeras en el IEESFORD
- Reglamento para el Uso Correcto de los Espacios Físicos
- Reglamento de la Biblioteca "Dr. José Gustavo Guerrero"
- Plan de Estudio de la carrera Maestría en Diplomacia 2016
- Información provista por las diferentes Coordinaciones y Jefaturas del IEESFORD.

La información contenida en este catálogo institucional es propiedad del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD).